

En La Cerollera, siendo las 20:15 h. del 23 de agosto de 2016, tiene lugar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación SERVA en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, contando con la asistencia de 40 asociados, lo que supone un 34,2 % del total de socios, existiendo quorum suficiente para la celebración de la misma.

Actúa como Secretario D. Miguel Angel Bosque Inglés, que lo es también de la asociación.

Por el Presidente de la asociación, D. Arturo Bellés Gargallo, se da lectura al orden del día:

*1º MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.*

*Por acuerdo de esta Asamblea General Extraordinaria han sido modificados por unanimidad de los socios presentes tanto el domicilio social como los Estatutos de la Asociación, cumpliendo con la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación, citando a continuación los artículos modificados:*

- *Artículo 3. Cambio del domicilio social a C/. Horno, 9 44651 La Cerollera*
- *Artículo 9. Derechos de los asociados*
- *Artículo 10. Deberes de los asociados*
- *Artículo 13. Periodicidad de Asamblea ordinaria*
- *Artículo 21. Límite de presupuesto anual*
- *Artículo 25. Disolución*
- *Artículo 26. Liquidación*

*A continuación se procede a la firma de los nuevos Estatutos por parte de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.*

Sin otros puntos que tratar se da por concluida la Asamblea.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO